

**ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-ADINELSA DERIVADO DEL CONCURSO PUBLICO N° 006-2023-ADINELSA**

**CONTRATACION DE SERVICIO DE TERCERIZACION DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE ADINELSA**

Siendo las 09:45 horas, del día 09 de febrero del 2024, se reunieron los miembros del comité de selección, a fin de realizar la revisión de ofertas electrónicas registradas en el SEACE correspondiente al **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-ADINELSA DERIVADO DEL CONCURSO PUBLICO N° 006-2023 – Contratación de Servicio de Tercerización de los Procesos Administrativos de ADINELSA.**

Se registraron electrónicamente a través del SEACE los siguientes nueve (09) participantes:

Nro.	RUC/COGIDO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO
1	20117754384	SERVICIOS GERENCIALES Y COMERCIALES S.A.	2024-01-30 15:00:37.0	Válido
2	20509726583	CONSULTORA SILFERSYSTEM S.A.C.	2024-02-02 09:15:56.0	Válido
3	20516377551	CORPORACION OML SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-01-31 13:04:24.0	Válido
4	20600283252	DESARROLLO Y SOPORTE LABORAL E.I.R.L.	2024-01-31 12:44:52.0	Válido
5	20600446801	SAGEN SERVICIOS DE TERCERIZACION S.A.C.	2024-01-31 13:16:20.0	Válido
6	20601187605	J.H.P SERVICIOS GENERALES E INVERSIONES S.A.C.	2024-01-30 11:17:02.0	Válido
7	20607881422	CONSULTORIAS PROYECTUM PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-01-31 16:22:06.0	Válido
8	20609275252	ARQUITECTOLOGIA S.A.C.	2024-02-02 22:06:56.0	Válido
9	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	2024-02-06 16:23:15.0	Válido

El Comité de Selección verificó en el SEACE que se presentaron propuestas de los siguientes postores:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.  
 Nomenclatura : AS-SM-1-2024-ADINELSA-1  
 Nro. de convocatoria : 1  
 Objeto de contratación : Servicio  
 Descripción del objeto : SERVICIO DE TERCERIZACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE TERCERIZACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO			
20516377551	CORPORACION OML SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	08/02/2024	21:08:24	Electronico

Acto seguido, se verifica la presentación de la documentación obligatoria requerida en las bases y si la oferta responde a las características y/o requisitos y condiciones de los Requerimientos Técnicos Mínimo (Términos de Referencia) obteniendo el siguiente resultado:

ADMISION DE OFERTAS									
N°	Nombre o Razón Social	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 6)	Estado de la oferta
1	CORPORACION OML SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	ADMITIDA

Acto seguido se procede a realizar la etapa de la “Evaluación” en cumplimiento al Art. 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, cual precisa que consiste en la aplicación de los factores de evaluación con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

En atención al numeral 1.8 de la Sección General de las Bases Integradas, se determina si las ofertas admitidas cumplen los requisitos de evaluación previstos en la sección específica de las bases, obteniendo el siguiente resultado:

EVALUACION DE OFERTAS						
N°	Datos del Postor		PRECIO $P_i = O_m \times PMP$ $O_i$			Orden de Prelación
	Nombre, Razón Social o Consorcio	RUC N°	Oferta Económica Total, de puntos		PUNTAJE TOTAL	
			S/ 6,279,801.67	(100 puntos)		
1	CORPORACION OML SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20516377551	S/ 6,274,385.21	100.00	100.00	1

Luego de culminada la evaluación, el presente comité de selección procedió a revisar la documentación referida a los requisitos de calificación del postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación resultando:

- ✓ La oferta del postor **CORPORACION OML SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** queda **CALIFICADA**, dado que cumple con acreditar los requisitos de calificación establecidos en las Bases integradas.

Es oportuno acotar que las Bases integradas, constituyen las reglas definitivas del procedimiento de selección, y es función de ellas que el comité de selección ha efectuado la admisión, evaluación y calificación de ofertas. Asimismo, las Bases integradas establecen las reglas definitivas a las cuales los proveedores deben ceñirse. Por consiguiente, de acuerdo con la revisión de las ofertas, este colegiado toma los siguientes acuerdos:

**PRIMERO: OTORGAR LA BUENA PRO** del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2024-1-ADINELSA – Servicio de Tercerización de Personal Administrativo** a favor de **COPORACION OML SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** por la suma de **S/ 6,274,385.21 (Seis Millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Trescientos Ochenta y Cinco con 21/100 soles).**

**SEGUNDO:** Publicar este resultado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.

**TERCERO:** Remitir copia de la presente acta al expediente de contratación.

**CUARTO:** Se realice la verificación de la oferta presentada por el postor ganador en atención al numeral 64.6 del artículo 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las 11:50 horas del mismo día, se dio por concluida la sesión, firmando el Comité de Selección en señal de conformidad.

---

**BRYAN FLORENTINI CARRASCO  
PRESIDENTE TITULAR**

---

**WILLIAMS MARTINEZ GALIANO  
PRIMER MIEMBRO TITULAR**



---

**RICHARD BERROCAL MEZONES  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR**